



Femebal

**SISTEMAS DE COMPETENCIA
INFERIORES "E" DAMAS Y CABALLEROS**

Secretaria Técnica
Año 2025

Inferiores “E” Damas y Caballeros.

Sistema de Competencia

- Torneo Metropolitano Apertura. Ida.
 - Todos contra todos.
 - Campeón Torneo Metropolitano Apertura 2025 de cada categoría (Infantiles a Juniors)
- Torneo Metropolitano Clausura. Vuelta
 - Todos contra todos.
 - Campeón Torneo Metropolitano Clausura 2025 de cada categoría (Infantiles a Juniors)

Descensos:

Ascenso directo por promedios institucionales. Puestos 01, 02 y 03

Descenso directo por promedios institucionales. Puestos 14, 15 y 16.

Promedios Institucionales

La tabla de promedios Institucional que se conformará con la suma de los 3 (tres) puntos por la presentación por encuentro de Mini, más los 3 (tres) puntos por las presentaciones por partido de Infantiles y Menores más la suma de puntos correspondientes a los resultados de Cadetes, Juveniles y Juniors del Torneo Metropolitano Apertura más el Torneo Metropolitano Clausura

En caso de empate entre dos o más equipos se desempatará según este orden:

1. Sistema Olímpico de los resultados de las categorías de Cadetes, Juveniles y Juniors más las presentaciones de Mini, Infantiles y Menores entre los equipos involucrados entre los dos Torneos.
2. Diferencia de gol de Cadetes, Juveniles y Juniors de todos los partidos disputados en los dos Torneos.
3. Goles a favor de Cadetes, Juveniles y Juniors de todos los partidos disputados en los dos Torneos.
4. Sorteo.

Orden de Mérito:

Las Instituciones descendidas ocuparán los puestos 01, 02 y 03 según corresponda en el orden de mérito de la categoría a la cual accedieron, siendo el 01 el que mejor ubicación tenía en la categoría superior.

Las Instituciones ascendidas ocuparán los puestos 14, 15 y 16 según corresponda en el orden de mérito de la categoría a la cual accedieron, siendo el 14 el que mejor ubicación tenía en la categoría inferior

Importante:

Una vez comenzada la actividad del año 2026, cerradas las inscripciones correspondientes de dicho año y en base a las no inscripciones de equipos, la simultaneidad de equipos B o posteriores de una institución en una misma categoría, etc. se rearma dicha orden de mérito en base a lo expresado en el punto anterior



Clasificación al Torneo Súper 8 2025

- Clasificación:
 - Categorías Cadetes/as y Juveniles.
 - 1 Plaza. Campeón Torneo Metropolitano Apertura.
 - 1 Plaza. Campeón Torneo Metropolitano Clausura.
 - 6 Plazas. 1º a 6º plaza por suma de puntos del Torneo Metropolitano Apertura y Clausura
- Cuartos de Final:
 - Campeón Metro Apertura / Clausura (mayor suma pts) vs 6º Plaza. Partido 1
 - Campeón Metro Apertura / Clausura (menor suma pts) vs 5º Plaza. Partido 2
 - 1º Plaza vs 4º Plaza. Partido 3
 - 2º Plaza vs 3º Plaza. Partido 4
- Semifinal:
 - Ganador Partido 1 vs Ganador Partido 4. Partido 5
 - Ganador Partido 2 vs Ganador Partido 3. Partido 6
- Final y 3º Puesto:
 - 3º Puesto. Perdedor Partido 5 vs Perdedor Partido 6
 - 1º Puesto. Ganador Partido 5 vs Ganador Partido 6

Cesión de puntos Torneo Super 8

Dentro del marco de este evento no se podrá ceder puntos, siendo pasible la Institución que así lo haga pasible de las sanciones previstas en los artículos 98, 99 y 100 del Reglamento General.

Entendiendo por parte del C.E. que dicho Torneo y dentro de la importancia del mismo, se encuadra en la figura del Artículo 99 de dicho Reglamento (primer párrafo).

Las Instituciones que desistan de participar de este evento deberán indicarlo por nota al C.E. dentro de los 10 (diez) días anteriores al inicio de la competencia a los efectos de reemplazarlas por las Instituciones que según corresponda de acuerdo a lo que se indica en el Sistema de Competencia de cada categoría.

Clasificación a Torneos Nacionales 2026.

No determina ninguna clasificación.

Conformación de tabla por suma de puntos en Inferiores "E"

La tabla por suma de puntos por categoría se conformará con la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en el Torneo Metropolitano Apertura y el Torneo Metropolitano Clausura para las categorías de Inferiores A Damas y Caballeros Menores, Cadetes y Juveniles Damas y Caballeros.

Dicha tabla tiene por objeto determinar en Inferiores "E" Damas y Caballeros:

1. Clasificación al Súper 8 de Inferiores "D" Damas y Caballeros de Cadetes/as y Juveniles. Plazas 1 al 6 (sin contar los equipos que resultaron Campeones del Torneos Metropolitano Apertura y Clausura)
2. Cualquier otra clasificación

Sistemas de Desempate por puestos en cada Torneo

1°.- **Sistema Olímpico** (solo se consideraran los resultados de los partidos disputados entre los equipos empatados)

- a) Puntos obtenidos en dicha tabla entre los equipos empatados (en caso de tres o más equipos).
- b) Diferencia de gol de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
- c) Goles a favor de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
- d) Goles en contra de los partidos disputados solo entre los equipos empatados

2°.- **Mayor diferencia de goles** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

3°.- **Mayor número de goles a favor** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

4°.- **Menor número de goles en contra** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

5°.- **Mejor cociente general** de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor y goles en contra interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

Aclaración:

- 1- Para el desempate en cada Torneo y en caso de que se produzca entre dos equipos se determinará por sistema olímpico entre ambos (punto 1-A), en caso de haber empatado entre ellos se pasa al punto 2 de este esquema de desempates.
- 2- Para el desempate en cada Torneo (tres equipos o más) o de la Tabla Anual (dos equipos o más) en caso de que se produzca empate en puntos entre ellos se determinará por sistema olímpico entre los equipos involucrados (punto 1-A) y en caso de continuar el empate entre ellos se pasa al punto 1-B de este esquema de desempates y sucesivo.

Sistemas de Desempate entre los dos torneos por suma de puntos

La tabla por suma de puntos se conformará con la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en el Torneo Metropolitano Apertura y el Torneo Metropolitano Clausura.

1°.- **Sistema Olímpico** (solo se consideraran los resultados de los partidos disputados entre los equipos empatados)

- a) Puntos obtenidos en dicha tabla entre los equipos empatados (en caso de tres o más equipos).
- b) Diferencia de gol de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
- c) Goles a favor de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
- d) Goles en contra de los partidos disputados solo entre los equipos empatados

2°.- **Mayor diferencia de goles** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

3°.- **Mayor número de goles a favor** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

4°.- **Menor número de goles en contra** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

5°.- **Mejor cociente general** de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor y goles en contra interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

Equipos inscriptos:

INFERIORES E DAMAS		Mini	Infantiles	Menores	Cadetas	Juveniles	Juniors
1	All Boys B	1	1	1	1	1	
2	Arsenal Futbol Club		1	1	1	1	1
3	Beata Handball			1	1	1	1
4	C. A. Temperley	1	1	1	1	1	1
5	Defensores de Banfield	1	1	1	1	1	1
6	C.A. Talleres	1	1	1	1		1
7	Cideco B		1	1	1	1	
8	Club Comunicaciones B			1	1	1	1
9	Deportivo Laferrere	1	1	1	1	1	1
10	El Portugués		1	1	1	1	1
11	G.E.I	1	1	1	1	1	1
12	Instituto Manuel Belgrano	1	1	1	1	1	1
13	Racing Club Villa Del Parque	1	1	1	1	1	1
14	S.A.G.A.B B	1	1	1	1	1	1
15	U. N. La Plata	1	1	1	1	1	1
16	U.G.A		1	1	1	1	1

INFERIORES E CABALLEROS		Mini	Infantiles	Menores	Cadetas	Juveniles	Juniors
1	C.A. Monte Grande			1	1	1	
2	C.A. y S. Villa Calzada	1	1	1	1	1	1
3	Club Deportivo Villa Elisa				1	1	1
4	Club Personal Banco Central		1	1	1	1	1
5	Club Vecinal Villa Giambruno			1	1	1	1
6	Comunicaciones B			1	1	1	1
7	Defensa y Justicia B		1	1	1	1	
8	Defensores De Glew			1	1	1	1
9	Deportivo Moron			1	1	1	1
10	El Portugues		1	1	1		
11	Estrella del Sur		1	1	1		
12	Inst. Don Jose de San Martin		1	1	1	1	
13	Municipalidad de General Las Heras			1	1	1	1
14	Municipalidad de Pilar			1	1		1
15	Platense B				1	1	1
16	S.A.G. Polvorines B	A confirmar	1	1	1	1	1
17	S.A.P.A.			1	1	1	1
18	Villa Modelo	1	1	1	1	1	1



Premios a otorgar

Torneo Metropolitano Apertura, Clausura y Súper 8.

- 1° Puesto Copa y 20 medallas para los/as jugadores/as y una medalla para el/la entrenador/a.
- 2° Puesto 20 medallas para los/as jugadores/as y una medalla para el/la entrenador/a.
- 3° Puesto 20 medallas para los/as jugadores/as y una medalla para el/la entrenador/a.
- **Otorgados por Fe.Me.Bal.**

Súper 8 DICIEMBRE 2025

- No se permitirán pases Interclubes, Nacionales e Internacionales para dicho evento.
- Solo podrán participar los jugadores que se encuentren inscriptos/as, habilitados/as y en condiciones de participar para el Torneo Metropolitano Clausura.
 - Por ejemplo, Jugador/a de 17 (diecisiete) años los debe haber cumplido antes de la última fecha del Torneo Metropolitano Clausura.
 - Jugador/a mayor que participa en equipo B de su institución deberá haber pasado a su equipo A antes de la última fecha del Torneo Metropolitano Clausura jugando por lo menos una fecha.
- No se permitirá el pase de jugadores/as pertenecientes a los equipos "B" de categorías inferiores a sus equipos "A" en esta instancia.
 - Un/a jugador/a de un equipo "B" para poder jugar el Súper 8 debe haber jugado por lo menos un partido en su equipo A en el Torneo Metropolitano Clausura.
- No se permitirá el pase de jugadores/as pertenecientes a los equipos "B" de categorías inferiores a sus equipos "A" en esta instancia.
 - Un/a jugador/a de un equipo "B" para poder jugar el Súper 8 debe haber jugado por lo menos un partido en inferiores "A" de su categoría en el Torneo Metropolitano Clausura.
- Se permitirá que jugadores/as pertenecientes a los equipos "A" de categorías inferiores (Juveniles o Juniors) que participan en sus equipos mayores "B" (solo que participan en equipos B, no C o más) participen en los equipos A de su institución sin haber participado en ningún partido de esta categoría en el Torneo Metropolitano Clausura.